

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENTERPRISECORP S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 10:00 y a las veintidós días del mes de febrero del año dos mil diecinueve en la Sala de Sesiones de ENTERPRISECORP S.A. ubicada en la Av. Antonio Parra Velasco y Callejón tercero de la Cofia, Acassuela del Río, se reúnen los Señores Accionistas en Sesión Universal, conforme lo establece el artículo Dieciséis del Estatuto Social de ENTERPRISECORP S.A.: el señor René Xavier Ulloa Fuentes, propietario de ocho (8) acciones nominativas y ordinarias de un (USD 1) dólar cada una, representando el Uno por ciento (1%) del capital suscrito y pagado; y, POLIBUSINESS S.A., que comparece a este acto mediante su representante legal, señor Carlos René Ulloa Guenara, en su calidad de Gerente General, propietario de seiscientos noventa y dos (792) acciones nominativas y ordinarias de un (USD 1) dólar cada una, representando el Noventa y Nueve por ciento (99%) del capital suscrito y pagado; Asiste la CFE Glus Natalia Carrizá León, en calidad de Contador de la compañía. En atención al artículo vigésimo del Estatuto Social, los accionistas deciden nombrar como **PRÉSIDENTE AD-HOC** de la sesión al señor Arnaldo Alaña García, y a su vez que actúe como **SECRETARIO AD-HOC**, el señor José Javier Ortega Chávez. El **Presidente Ad-Hoc** de la Junta General de Accionistas, señor Arnaldo Alaña García, solicita que por **Secretario** se constate el quórum; y, verificado que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado requerido para sesionar válidamente, es decir, de conformidad con lo establecido en el artículo Dieciséis Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y Décimo del Estatuto Social, se declara instalada la sesión, disponiendo a la Secretaría de la Junta General de Accionistas proceda a dar lectura al Orden del Día propuesto, mismo que después de ser leído se transcribe a continuación.

ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ENTERPRISECORP S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y artículo 10 del estatuto social de la compañía, se declara válidamente instalada y constituida la Junta General Universal de Accionistas, que se lleva a cabo en la ciudad de Guayaquil el día martes 26 de febrero de 2019 a las 10:00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Av. Antonio Parra Velasco y Callejón tercero de la Cofia, Acassuela del Río. La sesión es celebrada en el Edificio Matrix, localizado en la mencionada dirección, con el fin de conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía y correspondientes al Ejercicio Económico 2018;
2. Conocimiento y Aprobación del Informe de la Administración;
3. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario de la Compañía;
4. Conocimiento y Aprobación del Informe de los Auditores Externos;
5. Ratificación de nombramiento de Comisario de la compañía; y,
6. Ratificación de nombramiento de Auditores Externos de la compañía.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se deja expresamente indicado que la Junta General Universal de Accionistas, se ha conformado con la concurrencia de la totalidad del capital pagado.

Los accionistas que actúan a través de un representante, deberán acreditar tal representación mediante carta poder dirigida al Presidente de la Junta General de la Compañía, haciéndola constar de esta delegación.

Ningún Director, sus principal o alterno, ni ningún funcionario o empleado de la compañía, podrá ser

representante o apoderado de accionistas.

Se ha citado de manera individual y particular al señor Contador de la Compañía

Los Estados Financieros de la compañía, el informe del Contador y el informe de los Auditores Externos, se encontraban a disposición de los accionistas de la compañía en las oficinas ubicadas en la Av. Antonio Párra Velasco y Callejón tercero de la Calle Acuarela del Río, dentro del plazo legal.

Quito, 26 de febrero de 2019.

Una vez aprobado el orden del día el Presidente de la Junta General Universal de Accionistas, solicita que se trate el primer punto del mismo.

• **PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Toma la palabra el señor Carlos René Ulloa Guersara, en su calidad de Gerente General de la compañía, y presenta ante los accionistas, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral del año 2018, conforme las regulaciones y normas NIIF establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

Posteriormente a la alocución del señor Gerente General se da paso a la votación, ante lo cual, el señor René Ulloa Fuentes, propietario de ocho (8) acciones nominativas y ordinarias de un (USD 1) dólar cada una, representando el Uno por ciento (1%) del capital suscrito y pagado; y, POLIBUSINESS S.A., que comparece a este acto mediante su representante legal, señor Carlos René Ulloa Guersara, en su calidad de Gerente General, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones nominativas y ordinarias de un (USD 1) dólar cada una, representando el Noventa y Nueve por ciento (99%) del capital suscrito y pagado resuelven:

- Aprobar por unanimidad, los Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2018, presentados por el señor Gerente General.
- Autorizar para que sean repartidas las utilidades entre los accionistas, de existir una vez que se haya efectuado el pago de la participación de trabajadores correspondiente por Ley, y del Impuesto a la Renta causado.

• **SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN.**

Toma la palabra el señor Carlos René Ulloa Guersara, en su calidad de Gerente General de la compañía, y presenta ante los accionistas, el informe de la administración, conforme las regulaciones y normas NIIF establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

Posteriormente a la alocución del señor Gerente General se da paso a la votación, ante lo cual, el señor René Ulloa Fuentes, propietario de ocho (8) acciones nominativas y ordinarias de un (USD 1) dólar cada una, representando el Uno por ciento (1%) del capital suscrito y pagado; y, POLIBUSINESS S.A., que comparece a este acto mediante su representante legal, señor Carlos René Ulloa Guersara, en su calidad de Gerente General, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones nominativas y ordinarias de un (USD 1) dólar cada una, representando el Noventa y Nueve por ciento (99%) del capital suscrito y pagado resuelven:

- Aprobar por unanimidad, el informe de la administración, presentado por el señor Gerente

General.

• **TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**

Toma la palabra la CPA Gina Natalia Carril León, en su calidad de Comisario, y pone en consideración de los presentes, el informe referente al ejercicio económico 2018.

Posteriormente a la alocución de la CPA Gina Natalia Carril León, en su calidad de Comisario, se da paso a la votación, ante lo cual, el señor René Xavier Ulloa Fuentes, propietario de ocho (8) acciones nominativas y ordinarias de un (USD 1) dólar cada una, representando el Uno por ciento (1%) del capital suscrito y pagado; y, POLIBUSINESS S.A., que comparece a este acto mediante su representante legal, señor Carlos René Ulloa Guevara, en su calidad de Gerente General, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones nominativas y ordinarias de un (USD 1) dólar cada una, representando el Noventa y Nueve por ciento (99%) del capital suscrito y pagado resuelven:

• Aprobar por unanimidad de los votos presentes, el informe del Comisario, CPA Gina Natalia Carril León, identificado con la cédula de ciudadanía Nro.: 0912992245 con referente al ejercicio económico 2018.

• **CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.**

Toma la palabra el señor Carlos René Ulloa Guevara, en su calidad de Gerente General de la compañía, y presenta ante los accionistas, el Informe de Auditoría a los Estados Financieros del año 2018, conforme las regulaciones y normas NIIF establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, suscrito por el Auditor Externo de la compañía, AUDITA & REPORTA AUDIREPORT CIA LTDA, bajo Registro No.SCYB-RHAE-1166 de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

Posteriormente a la alocución del señor Gerente General se da paso a la votación, ante lo cual el señor René Xavier Ulloa Fuentes, propietario de ocho (8) acciones nominativas y ordinarias de un (USD 1) dólar cada una, representando el Uno por ciento (1%) del capital suscrito y pagado; y, POLIBUSINESS S.A., que comparece a este acto mediante su representante legal, señor Carlos René Ulloa Guevara, en su calidad de Gerente General, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones nominativas y ordinarias de un (USD 1) dólar cada una, representando al Noventa y Nueve por ciento (99%) del capital suscrito y pagado resuelven:

• Aprobar por unanimidad de los votos presentes, el informe presentado por el Auditor Externo de la compañía, AUDITA & REPORTA AUDIREPORT CIA LTDA, bajo Registro No.SCYB-RHAE-1166 de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

• **QUINTO PUNTO: RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**

Toma la palabra el Gerente General, y pone en consideración de los presentes, la ratificación de nombramiento como Comisario de la compañía a la CPA Gina Natalia Carril León, identificada con la cédula de ciudadanía Nro.: 0912992245.

Posteriormente a la alocución del señor Gerente General se da paso a la votación, ante lo cual el señor René Xavier Ulloa Fuentes, propietario de ocho (8) acciones nominativas y ordinarias de un (USD 1) dólar cada una, representando el Uno por ciento (1%) del capital suscrito y pagado; y, POLIBUSINESS S.A., que comparece a este acto mediante su representante legal, señor Carlos René Ulloa Guevara, en

en calidad de Gerente General, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones nominativas y ordinarias de un (USD 1) dólar cada una, representando el Noventa y Nueve por ciento (99%) del capital suscrito y pagado sucesivos;

* Aprobó por unanimidad de los votos presentes, la moción presentada, y ratificó el nombramiento de la CPA Olina Nativio Carriel León, identificada con la cédula de ciudadanía Nro.: 09/2992245 como Comisario de la compañía para el periodo fiscal 2019.

* **SEXTO PUNTO: RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA.**

Tiene la palabra el Gerente General, y pone en consideración de los presentes, la ratificación de nombramiento como Auditores Externos de la empresa, a la compañía AUDITA & REPORTA AUDIREPORT CIA. LTDA, bajo Registro No.SCFYS-RNAE-1166 de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

Posteriormente a la alocución del señor Gerente General se da paso a la votación; ante lo cual el señor René Xavier Ullua Fuentes, propietario de ocho (8) acciones nominativas y ordinarias de un (USD 1) dólar cada una, representando el Uno por ciento (1%) del capital suscrito y pagado; y, POLIBUSINESS S.A., que comparece a este acto mediante su representante legal, señor Carlos René Ullua Guzmán, en su calidad de Gerente General, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones nominativas y ordinarias de un (USD 1) dólar cada una, representando el Noventa y Nueve por ciento (99%) del capital suscrito y pagado sucesivos;

* Aprobó por unanimidad de los votos presentes, la moción presentada, y ratificó el nombramiento como Auditores Externos de la empresa, a la compañía AUDITA & REPORTA AUDIREPORT CIA. LTDA, bajo Registro No.SCFYS-RNAE-1166 de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros para el periodo fiscal 2019.

Una vez agotado el Orden del Día, siendo las 15h00, El Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas, Arnaldo Alejo García, concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta. Siendo las 15h30, el Presidente de la Junta General, da por concluida la Sesión de Junta General Unipersonal de Actividad de ENTERPRISECORP S.A.


Arnaldo Alejo García
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JGUA


José Omar Ortega Chávez
SECRETARIO AD-HOC DE LA JGUA


René Xavier Ullua Fuentes
ACCIONISTA

A. POLIBUSINESS S.A.
ACCIONISTA


Carlos René Ullua Guzmán
Gerente General